



Columna

Rachel Cortés Cortés,  
Delegada presidencial provincial de El Loa (s)



## Cierre de pasos no habilitados en El Loa

**C**omenzó el cierre de pasos no habilitados en la provincia El Loa, un trabajo que inició en octubre del año pasado con un levantamiento técnico de los sectores, cuya labor conjunta se llevó a cabo entre la Delegación Presidencial Provincial de El Loa, Seremi de Obras Públicas, a través de Vialidad, Ejército, Carabineros y Policía de Investigaciones.

**“Compone las estrategias que hemos implementado para abordar la delincuencia”.**

Pues bien, durante estos meses hemos viajado y observado insitu los pasos no habilitados, llevando a análisis y discusión la mejor estrategia para interrumpir el paso de estos ilícitos, llegando a este hito, que es el comienzo del bloqueo de varios sectores a lo largo de la frontera de la provincia El Loa. Acción con la que damos cumplimiento a un compromiso que hicimos con las comunas de San Pedro de Atacama y Ollagüe.

Además, de combatir el crimen organizado y a las bandas

que utilizan estas rutas. Caminos que fueron priorizados para ser intervenidos, según el trabajo de inteligencia desarrollado tanto por Carabineros, como por la Policía de Investigaciones.

La importancia de bloquear estos accesos, es cerrar el paso a las bandas dedicadas al robo de vehículos y aquellas que ingresan droga y armas al territorio nacional, situaciones que son abordadas en el Consejo Regional contra el Crimen Organizado.

que utilizan estas rutas. Caminos que fueron priorizados para ser intervenidos, según el trabajo de inteligencia desarrollado tanto por Carabineros, como por la Policía de Investigaciones.

Esta es una acción más, que compone las estrategias que hemos implementado para abordar la delincuencia desde diversas aristas, tales como el despliegue de las Fuerzas Armadas en la frontera, el Plan Calles Sin Violencia y el Consejo Regional Contra el Crimen Organizado -sólo por nombrar algunas- y todo esto con el único y claro objetivo que es devolverle la seguridad a las y los habitantes de la provincia El Loa.

Con esto también, reafirmamos que el trabajo planificado y coordinado es la opción para enfrentar los delitos, ya que se reúnen visiones y la experiencia de cada uno desde sus distintas áreas enriquece la discusión llegando a buenos resultados, como esta acción de bloqueo, que desde el año 2017 no se realizaba en la provincia El Loa.

Asimismo, seguimos trabajando mancomunadamente con los servicios públicos, coordinando las fiscalizaciones, tanto en Calama como en San Pedro de Atacama. Poniendo en marcha estrategias junto a Carabineros, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, porque creemos que ese es el camino correcto y los números así lo avalan. Seguiremos impulsando acciones conjuntas en pro de todas y todos, quienes son parte de este territorio.